

nominal, muy atentamente.

Fdo. L. R. Goumard. - T. H. Córdoba. -
Señor Presidente.

No teniendo, la Universidad de
que se trata, carácter de institución
oficial, procede la exigencia de la
reposición de sellado y multa res-
pectiva. -

Buenos Aires, octubre 13/1926. -

Nº 1775. - Fdo. J. A. Zefauré. -

Buenos Aires, noviembre 2 de 1926. -

Archivarse en Secretaría, Mesa de
Entradas, y pase al Archivo a sus
efectos. -

Fdo. Goumard. - T. H. Córdoba. -

13.484 12/926.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1926. -

El Consejo Nacional de Educación, en
sesión de la fecha,
Resuelve:

1.º Rechazar por improcedente el pe-
dido de diferencia de sueldo, o de
equiparación al cargo de preceptor,
que presenta el profesor de contabilidad
de la escuela de adultos, no 2 del Bar-
rio Escolar 12, señor Julio R. Chapa,
fundándose en la circunstancia de
poseer título nominal. -

2.º Archivar sin más trámite todos
los pedidos análogos y no dar curso a
los que se presenten en lo sucesivo. -
Comuníquese por copias de autos a las
Oficinas, archívese en Mesa de Entradas.

